INFORME DE EVALUACION

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nº 09/2.026 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y OFICINA. – ID Nº 482175

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil veintiseis, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia se reúnen los miembros del comité de evaluación, integrados por: Dr. Roberto Álvarez y el Lic. Fabián Valdez a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 09/2026 "**Adquisición equipos de computación y oficina.**" – **ID 482175.-**

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado con ID Nº 482.175.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 75 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "de Suministro y Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Grupo Comercial Empresarial (GCE) de Roberto Rodríguez Arias con RUC 28880 10-2	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de Patria Seguros por el 5% del valor de la oferta presentada.	**Cumple**
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presentó los documentos que acredita la existencia legal de la personería jurídica.	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta documento, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Constancia de RUC	Presenta Constancia de RUC	**Cumple**
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**Cumple**
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	El oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al señor Roberto Rodriguez Arias con C.I. N° 2.888.010 con resultado de no ser funcionarios públicos. No figura en los datos del SINARRHH ni registros de la Institución.	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **454/2024**	**Cumple**

CORRECCIONES ARITMETICAS
No se detectaron errores aritméticos en las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS
Al analizar las ofertas presentadas, este comité evaluador ha observado que no presenta Certificado de Origen Nacional.

CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al Decreto Nº 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Queda en competencia la firma Representaciones Tapiracuai S.A. con RUC 80069125-3
Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de equipos de computación y oficina	**Grupo Comercial Empresarial (GCE) de Roberto Rodríguez Arias con RUC 2888010-2**	**312.720.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 2.1.3** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 2.1.4** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

CAPACIDAD FINANCIERA: Grupo Comercial Empresarial (GCE) de Roberto Rodríguez Arias con RUC 2888010-2

EMPRESA: GCE DE ROBEWRO RODRIGUEZ ARIAS					
CONCEPTO	DATOS	2024	2025	PROMEDIO	OBSERVACION
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno).	A.C.	1.245.742.443	1.526.561.488	31,02	**CUMPLE**
	P.C.	29.070.475	60.295.034		
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80***.	P.T.	29.070.475	60.295.034	0,02	**CUMPLE**
	A.T.	1.698.875.871	2.272.755.738		

RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos años 2024/2025, no deberá ser negativo. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2024/2025.

2024: 261.634.279 CUMPLE
2025: 542.655.308 CUMPLE

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO DEPARTAMENTAL SECRETARIA GENERAL
Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones

a- - Formulario 501 de los últimos 2 (dos) años (2024/2025), correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE	**CUMPLE**
b- Formulario 106 de los 02 (dos) años (2024/2025) para contribuyentes del IRE SIMPLE	**CUMPLE**
c- Formulario 104 de los 02 (dos) años (2024/2025) para contribuyentes de Renta Personal.	**CUMPLE**
d- IVA General de los ejercicios fiscales ((2024/2025), para contribuyentes sólo del IVA General	**CUMPLE**

EXPERIENCIA:

-Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informaticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2023,2024 y 2025 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2023,2024 y 2025.

-Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Copia de facturaciones contratos	**CUMPLE**
3. Constancia de RUC emitida por la SET. Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado	**CUMPLE**

D) CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Capacidad de entrega de los bienes en tiempo y forma.

Personal capacitado perteneciente a la empresa con una antiguedad minima de 1 año.	**CUMPLE**
Catálogos de los equipos ofertados	**CUMPLE**
Declaración jurada de mantenimiento de los equipos, reparaciones y disponibilidad respuestos en stock de la marca dentro del periodo de la garantía.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

a- Curriculum vitae del trabajor y certificados del personal técnico capacitado con planilla de IPS para avalar la antigüedad del personal propio.	**CUMPLE**
b- Catálogos técnicos de los equipos ofertados.	**CUMPLE**
a- Declaración jurada de mantenimiento de los equipos, reparaciones y disponibilidad respuestos en stock.	**CUMPLE**



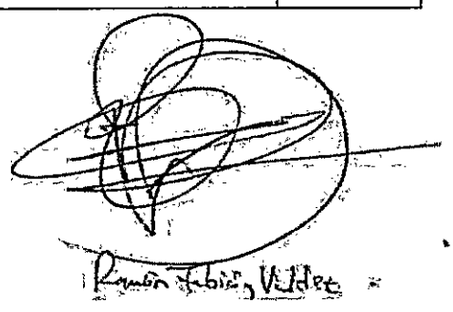

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 313.000.000,** y el monto total de adjudicación propuesta para el GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL DE ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS con RUC N° 2888010-2 es de **Gs. 312.720.000 (guaraníes trescientos doce millones setecientos veinte mil)**.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA (PC-003-01) acuerdo a las especificaciones técnicas estándar del MITIC.	ACER	China	Unidad	6	9.900.000	**59.400.000**
2	COMPUTADORAS PORTÁTILES - INTERMEDIA (NB-002-01) de acuerdo a las especificaciones técnicas estándar del MITIC.	ACER	China	Unidad	11	8.700.000	**95.700.000**
3	Impresora Multifunción a chorro de tinta	EPSON	China	Unidad	10	3.500.000	**35.000.000**
4	Escáner según ee.tt.	EPSON	China	Unidad	4	5.500.000	**22.000.000**
5	Fotocopiadora Multifuncional	BROTHER	China	Unidad	7	9.550.000	**66.850.000**
6	UPS de 1200 VA	APS	China	Unidad	22	1.535.000	**33.770.000**
TOTAL							**312.720.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Roberto Álvarez Speranza
Miembro del Comité Evaluador

Fabián Valdez
Miembro del Comité Evaluador